



ESPACIO, TIEMPO Y FORMA **27**

AÑO 2015
ISSN 1130-0124
E-ISSN 2340-1451

SERIE V HISTORIA CONTEMPORÁNEA
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

CONSTRUINDO O ESTADO CORPORATIVO:
AS EXPERIÊNCIAS HISTÓRICAS DE PORTUGAL E ESPANHA
PAULA BORGES SANTOS (ED.)

UNED



ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

AÑO 2015
ISSN 1130-0124
E-ISSN 2340-1451

27

SERIE V HISTORIA CONTEMPORÁNEA
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfv.27.2015>

**CONSTRUIENDO O ESTADO CORPORATIVO:
AS EXPERIÊNCIAS HISTÓRICAS DE PORTUGAL E ESPANHA**
PAULA BORGES SANTO (ED.)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

La revista *Espacio, Tiempo y Forma* (siglas recomendadas: ETF), de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED, que inició su publicación el año 1988, está organizada de la siguiente forma:

- SERIE I — Prehistoria y Arqueología
- SERIE II — Historia Antigua
- SERIE III — Historia Medieval
- SERIE IV — Historia Moderna
- SERIE V — Historia Contemporánea
- SERIE VI — Geografía
- SERIE VII — Historia del Arte

Excepcionalmente, algunos volúmenes del año 1988 atienden a la siguiente numeración:

- N.º 1 — Historia Contemporánea
- N.º 2 — Historia del Arte
- N.º 3 — Geografía
- N.º 4 — Historia Moderna

ETF no se solidariza necesariamente con las opiniones expresadas por los autores.

Espacio, Tiempo y Forma, Serie V está registrada e indexada, entre otros, por los siguientes Repertorios Bibliográficos y Bases de Datos: dice, ISOC (CINDOC), RESH, IN-RECH, Dialnet, e-spacio, UNED, CIRC, MIAR, FRANCIS, PIO, ULRICH'S, SUDOC, 2DB, ERIH (ESF).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Madrid, 2015

SERIE V - HISTORIA CONTEMPORÁNEA N.º 27, 2015

ISSN 1130-0124 · E-ISSN 2340-1451

DEPÓSITO LEGAL M-21037-1988

URL: <http://e-spacio.uned.es/revistasuned/index.php/ETFV>

DISEÑO
Ángela Gómez Perea
<http://angelagomezperea.com>

COMPOSICIÓN
Carmen Chincoa Gallardo
<http://www.laurisilva.net/cch>

Impreso en España · Printed in Spain



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.

EL IMPACTO DE LA CRISIS DEL PETRÓLEO DE 1973 EN EL CONTEXTO ECONÓMICO ESPAÑOL

THE OIL CRISIS OF 1973 AND ITS IMPACT IN THE SPANISH ECONOMIC CONTEXT

José María Lorca Alcalá¹

Recibido: 20/01/2014 · Aceptado: 15/09/2015

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfv.27.2015.11414>

Resumen

La crisis del petróleo de 1973 después del corte de suministro de la OPEP a raíz de la guerra de Yom Kippur (octubre de 1973) afecta especialmente a nuestro país tradicionalmente consumidor de altos niveles de energía y una predisposición gubernamental a mantener sus precios bajos. Los documentos manejados pertenecen al Ministerio de Industria y a partir de ellos comprobamos el interés por absorber la crisis vía presupuestos, a través del superávit de la balanza de pagos y garantizando un precio bajo al fuel-oil.

Palabras clave

Crisis del petróleo de 1973; contexto económico; Ministerio de Industria; balanza de pagos.

Abstract

The oil crisis in 1973 after the outage of OPEC following the Yom Kippur War (October 1973) particularly affects our country traditionally high consumer of energy and with a government willingness to keep prices low. Handled documents belong to the Ministry of Industry and checking them we observe the target to absorb this situation via budget crisis, through the surplus of the balance of payments and ensuring low fuel oil price.

1. Doctorando en Historia Contemporánea. UNED; josem.lorca@gmail.com

Keywords

1973 oil crisis, economic context, Ministry of Industry, Spanish balance of payments.

1.- INTRODUCCIÓN

El presente artículo constituye una revisión de la coyuntura económica durante la cual el franquismo se vio obligado a intentar dar respuesta al impacto de la crisis producida por la elevación de los precios del petróleo de 1973.

Consideramos fundamentalmente los informes del Ministerio de Industria y la documentación de CAMPSA que guarda el Archivo General de la Administración que más allá de las determinantes circunstancias políticas del momento contribuyen a situar las decisiones o falta de las mismas en su referencia cuantitativa y corroboran lo que algunos autores, a partir de Fuentes Quintana, han considerado una crisis que en el caso español tiene características diferentes en el contexto mundial. A lo largo del artículo se describe alguna de las alternativas con las cuales se podía haber hecho frente a la crisis y se explica su inviabilidad que podríamos relacionar con una predisposición a considerar las circunstancias desfavorables como algo provisional y una decisión política de mantener el precio de la energía a niveles bajos. Se relaciona este posible optimismo de partida con la existencia de una peseta revaluada respecto al dólar y un superávit de la balanza por cuenta corriente con la cual se pretendía evitar una subida del precio de venta de los productos petrolíferos. También se consideró no subir los precios y soportar una pérdida de los impuestos recibidos de la Renta de Petróleos y por lo tanto favorecer un desequilibrio presupuestario.

2.- EL CONSUMO DE PETRÓLEO Y DE ENERGÍA

La estructura general del consumo final de energía en España reflejaba en 1973 los siguientes datos¹. Se destinaba a usos domésticos el 13%; las actividades industriales representaban el 66% y al transporte y los servicios correspondía el 21%. En los usos domésticos participaba la energía eléctrica, el fuel-oil y el carbón para calefacción y los gases licuados del petróleo (butano y propano; a partir de ahora, G.L.P.). Estos datos se complementan con los de procedencia de energía primaria. Entre estos últimos el protagonismo indiscutible corresponde al petróleo con un 60%, seguido de los combustibles fósiles que representaban el 18%, la energía hidráulica el 17%, la energía nuclear el 3% y el gas natural el 2%.

Entre 1955 y 1973, para Sudriá “la era del petróleo”², el consumo bruto anual de energía primaria fue del 6,9%. El crecimiento fue espectacular a partir de 1960, tras el Plan de Estabilización. Durante este periodo la electricidad y el fuel-oil eliminaron al carbón que en 1955 suponía el 61% de la energía primaria consumida

1. A.G.A. Mº de Industria 71/10708

2. SUDRIÁ, C. “Un factor determinante: la energía” en *La economía española en el siglo XX* de J. Nadal y otros. Ariel, Barcelona, 1994. Págs. 313 y sgtes.

en nuestro país y en 1973 el 16%³. Este autor destaca también el alto contenido energético del P. I. B. de nuestro país lo que supone que España supere a Francia y a Alemania en consumo por unidad de producto, mientras que por habitante queda alejada de los países avanzados. Por lo tanto la actividad productiva española era una tradicional consumidora de altos niveles de energía.

Según los datos del Ministerio de Industria en 1973, el consumo nacional de productos petrolíferos se distribuía en un 48,5% de fuel-oil, un 20% de gas-oil, un 11,7% de gasolinas, un 5,2% de G. L. P. , un 5,1% de queroseno para aviación, un 3,7% de naftas, un 1,1% de lubricantes y un 4,7% de otros productos. La especial relevancia del consumo de fuel-oil se refleja en los sectores a los que se suministraba: la generación termoeléctrica consumía el 26,5% y las fábricas de cemento el 10,3%, siendo otra cifra relevante el 12% del suministro a barcos y el 5,42% de las industrias siderometalúrgicas. Así pues, el fuel-oil se había constituido en la fuente de energía fundamental para el desarrollo económico español. Uno de los sectores principales que disfrutaron de un elevado crecimiento durante la época del gobierno franquista fue el relacionado con la industria cementera y la derivada construcción de viviendas. Las cifras que corresponden a 1973 indican unos 200.000 hogares construidos y más de 100.000 viviendas secundarias que podrían relacionarse con la aportación de los trabajadores españoles en el extranjero que se pagaban una vivienda en España. En 1973 los tipos de interés a largo plazo se situaron próximos al 9%, mientras la inflación rondaba el 14,2%, por lo cual podemos hablar de unos tipos de interés negativos. La construcción de viviendas se promovía oficialmente, a través de la oferta de Vivienda Pública Oficial.

Tenemos que partir del hecho de que la realidad económica del país descansaba sobre una demanda intensa de energía que además era barata. Los precios petrolíferos monopolizados en España mostraban una gran estabilidad, en comparación con otras fuentes de energía y otras mercancías, y también relacionándolos con el índice de precios al por mayor y el coste de la vida. El precio español de gasolinas-auto súper era de 12,50 pesetas litro en 1973, muy ligeramente superior al del Reino Unido y muy inferior al de Alemania, Francia e Italia, por ejemplo. También el precio del gas-oil de 7 pesetas litro era inferior al de la mayoría de los países y lo mismo sucedía con el fuel-oil pesado o industrial (1.450 pesetas/Tm para centrales térmicas y cementeras y 1.650 pesetas para otros usos industriales). La satisfacción con la que las autoridades españolas manejaban estas cifras es la consecuencia de que en nuestro país se permitiera un consumo excesivo de la energía mientras en otros lugares de nuestro entorno se introdujeran ya por

3. Sudriá utiliza cifras de la O.C.D.E. Según éstas en 1973 el consumo de carbón representaba el 16,2%, el de petróleo el 67,7%, el de gas natural el 1,7%, la energía nuclear el 2,6% y la hidroelectricidad el 11,8%. Además hay que referirse a lo expuesto por el autor en el apéndice de su capítulo sobre lo extremadamente complejo que es establecer una magnitud sobre el consumo de energía.

entonces elementos restrictivos sobre el despilfarro energético. Este hecho incidió en el déficit comercial y agravó el proceso inflacionario al no reducir la demanda.

3.- EL MARCO GENERAL DE LA CRISIS DE 1973. LA BALANZA DE PAGOS

Establecidas estas premisas referidas al consumo de energía, trataremos de establecer un marco general que describa el impacto de la crisis. Como afirma Fuentes Quintana, la crisis de 1973 fue una “crisis mundial pero una crisis desigual”, también establece que la crisis afectó a España hasta tal punto que podemos hablar de una “crisis diferencial” basada en primer lugar en la intensidad de la misma⁴. Las cifras son dramáticas. Los precios del crudo Arabia-ligero, según fuentes del Ministerio de Industria, comenzaron el año 1973 en torno a los 2,10 dólares por barril y con una cotización del dólar en torno a las 63,5 pesetas. El 16 de octubre el precio se situó en los 3,65 dólares con una cotización del dólar de unas 56,8 pesetas. El año terminó con un petróleo a 5,10 dólares el barril y una cotización de la peseta de unas 57,3 por dólar. El mes de enero de 1974 supuso un precio del petróleo de unos 10,84 dólares por barril y un dólar en torno a las 56,9 pesetas⁵.

Una alternativa para intentar reducir el impacto de la subida de los precios podría ser la utilización del comercio bilateral introduciendo mercancías españolas a cambio de petróleo. Los países productores y las compañías mantendrían sus acuerdos y no bajarían los precios pero aquéllos podrían conceder ventajas adicionales que consistirían en la compra de bienes españoles. El intervencionismo económico que caracterizaba al franquismo hacía necesaria la intervención oficial a través del Ministerio de Comercio. Por otro lado, la posible realización de esta alternativa contaba con una dificultad, que podríamos calificar como estructural del régimen franquista y que también ha acompañado a nuestra economía en otras circunstancias históricas. Nos referimos al déficit comercial que arrastraba la economía española debido entonces a la dificultad exportadora que procede de los años sesenta. Al comienzo de esta década, la permanente dificultad exportadora de España se vio agravada al estar la peseta revaluada frente al dólar, como veremos más adelante. La diferencia entre nuestras importaciones y nuestras exportaciones (balanza comercial) era siempre favorable a las primeras. Este déficit comercial, como era tradicional en la economía española, se compensaba en nuestra balanza de pagos por los fuertes superávits obtenidos en la balanza de servicios (fundamentalmente gracias al turismo) y transferencias (gracias a las

4. FUENTES QUINTANA, E. “Tres decenios de la economía española en perspectiva” en *España. Economía*. GARCÍA-DELGADO JL. Espasa-Calpe, Madrid, 1989. Págs., 1-79.

5. El precio más elevado del barril se alcanzó en enero de 1976 con 11,51 dólares; además, la peseta se había depreciado con respecto al dólar (59,853 pesetas). A. G. A. Ministerio de Industria. 1209/Precios del crudo. 71/10711.

remesas remitidas por los emigrantes españoles en el extranjero). Quedaba claro que las exportaciones españolas eran hasta entonces insuficientes para compensar las necesidades de importación de nuestra economía.

Los dos elementos fundamentales para equilibrar nuestra balanza de pagos, el turismo y la remesa de emigrantes, atravesaban por momentos de incertidumbre. El turismo podía verse afectado por una disminución de la renta de los países emisores como consecuencia de la crisis económica y también un aumento de los costes del transporte de los vuelos *Charter*, regulares y también del automóvil. Algunos⁶ promovían una mayor participación española en el mercado “*Charter*” y la promoción de nuestro turismo en el Medio Oriente. La alternativa de la emigración también se debilitaría como consecuencia de un aumento del desempleo en Europa occidental que obligaría a regresar a bastantes trabajadores y no animaría a que salieran de España.

En 1973 la balanza por cuenta corriente (balanza comercial, de servicios y transferencias) arrojó un superávit de 32.306,8 millones de pesetas. Estas cifras resultaban inferiores respecto a 1972. Sin embargo, la balanza comercial (ingresos de exportaciones y pagos importaciones) registró un déficit de 205.723,3 millones de pesetas, siendo el más elevado hasta esa fecha, frente a una cifra de 149.344,5 millones de pesetas obtenidas por el mismo concepto en el año anterior⁷. A partir de 1975 la balanza por cuenta corriente comenzó a registrar valores negativos (-3.487,8 millones de pesetas). Se acercaba el final del “carácter dual”⁹ de nuestra balanza de pagos y la tradicional compensación de la exportación de servicios y transferencias. Considerando estas cifras parece justificarse la intención gubernamental de absorber el impacto de la subida de precios del petróleo aumentando el endeudamiento exterior y la correspondiente pérdida de divisas, es decir, acudiendo a la balanza por cuenta de capital.

4.- LA PESETA

La cuestión de la balanza comercial es muy relevante para la situación de la economía internacional de principios de los años setenta que se veía determinada por la existencia del elevado déficit de la balanza por cuenta corriente norteamericana. Esta circunstancia deriva de la guerra de Vietnam que ocasionó mayores gastos de defensa, además de la acentuación del proceso inflacionista y

6. *La crisis del petróleo. Posibles acciones*. A.G.A. (M° de Industria) 71/10708. Págs., 4 y 5.

7. Documento remitido por el Servicio de Relaciones Financieras Internacionales del Banco de Bilbao al Ministerio de Industria 1 de octubre de 1974. A.G.A. 71/10708.

8. La Balanza Comercial siguió registrando valores negativos: en 1975 era de -7.385,7 millones. Ese mismo año la balanza de servicios y transferencias registró un valor positivo de 3.897,9 millones de pesetas. *La crisis de los setenta*. Banco Exterior de España. Servicios de estudios económicos. Madrid, 1978. Apéndice.

9. Este es el término que utiliza Fuentes Quintana. *Op. cit.*

la pérdida de competitividad de la economía norteamericana entre 1968 y 1969. En agosto de 1971 el presidente Nixon, que había sustituido a Johnson en 1969 y que primeramente había intentado que el resto de las monedas de países con superávit se revaloraran, procedió a suspender la teórica convertibilidad del dólar en oro y decidió la devaluación de la moneda norteamericana por primera vez en diciembre de 1971 y otra en febrero de 1973. Estas devaluaciones fueron rápidamente seguidas por la flotación generalizada de todas las monedas iniciada en marzo de 1973 y la desaparición del sistema de Bretton Woods desarrollado a partir de 1944 y que garantizaba un sistema de cambios fijos en el que las distintas monedas nacionales aparecían relacionadas con el oro a través del dólar¹⁰ que se convirtió en la moneda de intervención y en la de reserva para todos los países cuyas reservas exteriores estaban formadas básicamente por oro y por dólares. Estados Unidos financiaba su déficit entregando su moneda nacional sin tener que acudir a una contracción monetaria hasta que el déficit se hizo casi insalvable. Como resultado de estas circunstancias descritas, se produjo un aumento de la liquidez internacional ya que el aumento de las reservas en dólares de los países contribuía al aumento de su oferta monetaria.

Tras la desaparición del sistema de Bretton Woods se pretendía que la cotización de una moneda viniera derivada de la oferta y de la demanda. Estos factores estarían determinados por la balanza de pagos de tal manera que a mayor superávit de una economía mayor demanda de su moneda, porque el resto del mundo estará endeudado y tendrían que saldar dicha deuda con moneda de ese país¹¹. Atendiendo a estas circunstancias se produjo una expansión monetaria de gran intensidad, sobre todo, entre 1970 y 1973 que sería uno de los factores que contribuyen a la tendencia inflacionaria del periodo. Esta explicación de la elevación de los precios durante los años setenta, basada en criterios monetaristas, se completa atendiendo a otros factores. Uno de los más relevantes fue el aumento mundial en los precios de los alimentos¹² por causas naturales además del aumento de las materias primas. Recordemos que todos estos factores son anteriores al impacto producido por la elevación de los precios del petróleo.

En el caso de España se produjo una fuerte elevación de precios durante 1973, con una tasa de inflación por encima del 14%¹³, siendo la cifra más elevada desde el Plan de Estabilización de 1959. Especialmente relevante fue el alza de los

10. ROJO, LA. *Inflación y crisis en la economía mundial (hechos y teorías)*. Alianza, Madrid, 1976. El dólar era la única moneda convertible en oro (35 dólares por onza de oro troy). Las autoridades monetarias de cada nación se comprometían a lograr que el tipo de cambio efectivo de su moneda respecto del dólar no se desviase de la paridad-dólar definida en +/- 1%.

11. TORTELLA, Gabriel. *La revolución del siglo XX. Capitalismo, comunismo y democracia*. Santillana, Madrid, 2000.

12. Luis Ángel Rojo indica la influencia del alejamiento de la anchoa de las costas peruanas, por razones desconocidas, que hizo aumentar el precio de las harinas de pescado y de los piensos. *Op. cit.*, pág. 99.

13. Las cifras de 1974 se disparan: 17,9%, alcanzan su máximo nivel en 1977 con un 26,4%. Durante los mismos años la O.C.D.E. Europa registró como media: en 1973 8,6%; en 1974, 13,3% y en 1977, 11,3%. *La crisis de los setenta*. Banco Exterior de España. *Op. cit.*, apéndices.

productos alimenticios que suponían el 49,3% de los que se incluían en la “cesta de la compra”. De los 14,2 puntos de inflación del índice general un 60% (8,5) correspondía al componente alimentario¹⁴. Esta especial relevancia de la elevación de los precios agrícolas se justificaría tal vez por la influencia del turismo sobre la oferta limitada de alimentos consecuencia de la ineficacia de nuestra agricultura tradicional en aquellos años.

La moneda española se mantuvo fuerte durante estos años. Tras la declaración de convertibilidad de la peseta en 1959, se estableció una paridad de 60 pesetas por dólar U.S.A.¹⁵ que en aquella época supuso una devaluación con respecto al anterior cambio oficial de 42 pesetas por dólar. Esta paridad se mantuvo invariable hasta noviembre de 1967, fecha en que sufrió una nueva devaluación, pasando a 70 pesetas por dólar. Al producirse, el 19 de diciembre de 1971, el reajuste de las paridades de las principales monedas, la decisión de las autoridades españolas fue la de mantener la paridad oro de la peseta resultando entonces que nuestra moneda mejoró 8,57 puntos porcentuales respecto al dólar devaluado. Este acontecimiento provocó, por primera vez en su historia, una especulación al alza de la peseta. En febrero de 1973 el dólar fue nuevamente devaluado. La paridad-oro de la peseta tampoco se modificó, con lo que nuestra moneda se volvió a apreciar, pasando el nuevo cambio español a 58,0263 pesetas por dólar. Durante 1973 se movió en torno a las 57 pesetas por dólar.

Nuestra moneda se mantenía fuerte y se producía una “enorme inyección de liquidez”¹⁶ que provenía del sector exterior: además de las ya referidas aportaciones del turismo y de las remesas de los emigrantes, también tenemos que considerar la que procedía de inversiones extranjeras¹⁷. El punto de partida de esta última circunstancia corresponde al resultado de una de las claves de la política económica de nuestro país durante los años 60 cuando se pretendió fomentar la inversión extranjera. La principal aportación de este proyecto fue el aumento de las reservas monetarias del Banco de España, que partían de su casi agotamiento en 1959, además de un continuo superávit de la balanza básica (balanza comercial, balanza de servicios y de transferencias y de capital a largo plazo) entre 1959 y 1964. Este crecimiento se quebró en 1965 produciéndose un déficit de la balanza básica por

14. *La economía española en 1973. Anuario del año económico*. Juan Muñoz et al. Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1974. La inflación de Estados Unidos estaba en el 8,8%; la de Japón en el 19,1%; la de Francia en el 8,5% y la de la República Federal de Alemania en el 7,8%. Era superior a la española la correspondiente a Grecia, por encima del 30%, y la de Portugal, superior el 20%. La más baja dentro de la O.C.D.E., correspondía a Bélgica, con un 7,3%.

15. Decreto 1.251/1959 de 17 de julio de 1959. La paridad se estableció “en razón de 0,01488112 gramos de oro fino por peseta, o 60 pesetas por dólar U.S.A. del peso y ley en vigor el 1º de julio de 1944”. EGUIDAZU F. *Intervención monetaria y control de cambios, 1900-1977*. Información Comercial Española, Madrid, 1978.

16. *La crisis de los 70*. Banco Exterior de España. *op. cit.* Págs. 143 y sgtes.

17. Llegó a existir un 10% de la población activa española en Europa a causa de la emigración. Sus remesas se aproximaron a los mil millones de dólares en 1973. Los ingresos del turismo se acercaban a 3.500 millones de dólares en 1975. La entrada de capital privado alcanzó los 1.800 millones de dólares en 1975. *La crisis de los setenta*. Banco Exterior de España, *op. cit.* *Apéndice*.

primera vez desde 1958. Tras devaluarse la peseta en 1967, como ya hemos indicado más arriba, se recuperó el superávit, que ya no volvería a perder hasta 1974.

Parece justificado que se pretendiera ajustar la crisis atendiendo a las reservas exteriores. Observando la evolución de las éstas podemos comprobar la tensión a las que se vieron sometidas tras el papel que interpretaron para absorber el precio de la crisis. Durante el período que va de 1969 a 1973 su crecimiento fue excepcional; en 1973 se acercaban a los 7.000 millones de dólares, y sin embargo en 1975 estaban por debajo de los 5.000 millones de dólares. En esta reducción influyó también un acontecimiento anterior. Recordemos que la peseta entre finales de 1971 y mediados de 1972 se encontraba envuelta en algunos movimientos especulativos¹⁸. Para intentar resolverlos el gobierno adoptó medidas contra la entrada de capitales a corto plazo. La solución finalmente adoptada fue la que recogía la orden del Ministerio de Hacienda de 16 de marzo de 1973 que escindía las cuentas extranjeras de pesetas convertibles en dos categorías: Cuentas A (cuentas extranjeras de pesetas para pagos en España, no convertibles) y Cuentas B (cuentas extranjeras de pesetas convertibles). El especulador no-residente que vendiese divisas contra pesetas, le serían abonadas éstas en Cuenta A, siendo éstas no reconvertibles tendría que utilizarlas para realizar una inversión en España, cuyo importe figuraría en una cuenta B que sí se podría utilizar para adquirir divisas. La especulación al alza de la peseta cesó en marzo de 1973.

La circunstancia descrita anteriormente no pasó desapercibida para el gobierno español e influyó en una de las primeras medidas previstas para atender a las consecuencias de la crisis. En un informe del año 1973¹⁹ se aportaba como un factor a tener en cuenta el referido a la política cambiaria y la política monetaria. Se informaba de la dependencia de la peseta con respecto al dólar y por ello su revaluación frente a otras monedas europeas y japonesas. Esto contribuye a encarecer nuestras exportaciones de bienes y de servicios; sin embargo, una posible desvinculación de la peseta con respecto al dólar llevaría a un encarecimiento, en pesetas, de nuestras importaciones de hidrocarburos. Por lo que se refiere a la política monetaria se indica que para contener los precios ésta debería ser aún más restrictiva pero entonces se correría el riesgo de favorecer una “recesión secundaria” sólo porque teníamos que sufrir una “recesión primaria” como consecuencia de las restricciones petroleras. La oferta monetaria se vería reducida puesto que debería atender al déficit de la balanza de pagos como consecuencia del incremento del coste del petróleo²⁰. Concluye el documento elaborado por el Ministerio de

18. Los incrementos de los saldos en pesetas convertibles fueron apreciables en enero y febrero de 1972. Hubo un incremento de 87,4 millones de dólares, cuyo carácter especulativo parece evidente si consideramos que en abril, y coincidiendo con la notable apreciación de la peseta producida en dicho mes, los depósitos descendieron en 63 millones, lo que cabe atribuir a la repatriación de fondos, una vez realizado el beneficio especulativo. EGUIDAZU, F. *Op. cit.*, pág. 367.

19. *La crisis del petróleo. Posibles acciones para paliar sus efectos*. A.G.A. Ministerio de Industria (13) 71/10708. Pág. 7.

20. El citado documento, en su página 8, establecía el siguiente ejemplo: si se produjera un incremento neto de 2.000 a 4.000 millones de dólares en el coste del petróleo importado, esto representaría una disminución de la liquidez

Industria indicando la necesidad de la “liberalización de las cuentas en pesetas convertibles y de las autorizaciones de financiación extranjeras al sector privado”.

5.- LA RENTA DE PETRÓLEOS

Ante la acumulación de todas las circunstancias anteriores para algunos parecía necesario un aumento de los precios de venta de los productos petrolíferos partiendo del sistema vigente. La Delegación del Gobierno en CAMPSA defendía, desde julio de 1973, una respuesta rápida. Se buscaba minimizar el impacto psicológico²¹. Éste sería mayor si la subida se concentrara en las gasolinas para automóviles y menor si se viera afectado fundamentalmente el fuel-oil. Se adoptó una postura que se consideraba intermedia: aumentar los lubricantes un 35% promedio por Tm; los querosenos de aviación un 31%, los gases licuados un 4,7%, el fuel oil un 9,5% (siendo su incremento para usos industriales, fábricas de gas, cemento y térmicas entre un 9,1% y el 10,7% por Tm; mientras, para usos de RENFE y de la marina mercante, entre un 8% y un 10% por Tm). Pero por otro lado seguir esta estrategia tendría un efecto multiplicador sobre los índices de precios puesto que el gas-oil y el fuel-oil son productos de demanda intermedia (que interviene en otros procesos de producción o servicios), mientras las gasolinas para automóvil son productos de demanda final y no tendrían dicho efecto multiplicador.

El importe a recuperar con la subida de los precios sería 5.000 millones de pesetas²². Unos 500 millones procederían de la subida de los lubricantes y grasas, otros 240 del aumento de los “carburreactores” para aviones, añadidos a los 1.019 millones de pesetas a conseguir por el aumento del fuel-oil²³ y a los 400 millones obtenidos tras elevar el precio de venta de los gases licuados del petróleo²⁴. Esperaban aún 2.800 millones que podrían obtenerse a través del aumento de las gasolinas-auto (unos 1.700 millones), querosenos corrientes (unos 73 millones) y gas-oil (unos 900 millones).

Estas propuestas del verano de 1973 quedaron superadas tras los acontecimientos del otoño de ese mismo año. Entonces, los miembros árabes de la OPEP redujeron la producción de petróleo. Apoyaban con este gesto a Egipto y a Siria

interna de 120.000 a 240.000 millones de pesetas. La oferta monetaria se vería reducida entre un 10 y un 20%, lo que podría significar reducciones del 20 al 40% del P.N.B.

21. *Informe de CAMPSA de Julio de 1973*. op. cit. pág. 8.

22. Se pretendía recuperar el incremento de costes de adquisición ex-refinería de 1973, situado en unos 4.922 millones de pesetas.

23. Se afirmaba que esta subida también se justificaba, en el caso de las centrales térmicas, como protección al carbón (*Informe de CAMPSA*, op. cit. pág. 109).

24. Se pretendía elevar el precio de estos gases licuados ante el alza del precio del gas ciudad que ya proyectaba el Ministerio de Industria, con un importe del 4,7%, transfiriéndose a la Renta de petróleos por incremento del canon sobre butano en la misma cantidad.

en su conflicto contra Israel. El 1 de enero de 1974 la OPEP triplicó los ingresos de los países integrantes a través de impuestos y royalties.

A partir de octubre de 1973 los precios de los crudos se incrementaron más del 300 %. Alguien tenía que pagar. Las refinerías españolas consideraban que la fórmula de precios de CAMPSA no permitía repercutir estas subidas con rapidez²⁵. Estas refinerías afirmaban haber pagado un precio promedio por barril por el crudo comprado durante el último trimestre de 1973 de 3,275\$, mientras que CAMPSA había considerado en el Precio Medio de la tonelada compuesta (PM)²⁶ durante ese período fuera de 2,321 \$/barril. Durante el primer trimestre de 1974 las refinerías compraron el crudo a 7,992\$/barril, mientras que CAMPSA recogió como precio medio del barril durante el trimestre 5,453\$. Sumando todos los datos concluyeron que las pérdidas equivalían a unos dos tercios de la suma de los capitales sociales de todas las refinerías españolas y suponían asimismo 730 ptas./Tm, que era aproximadamente el doble de lo que por margen de refino habían recibido las refinerías. Para mayor disgusto de las refinerías, CAMPSA estableció para marzo de 1974 unos precios de 6,60\$/barril cuando los refinadores estaban pagando ya hasta 14\$/barril, con autorización de la delegación del Gobierno en CAMPSA.

Las refinerías indicaban como hecho relevante la conclusión de que CAMPSA estaba “aplicando a sus clientes precios que reflejan el valor actual de los crudos, aunque trata que sus suministradores mantuvieran precios que reflejan un valor de los crudos aplicable a otras épocas económicas”.²⁷

Todo lo expuesto en estos últimos párrafos no constituye un acontecimiento extraordinario de la evolución de nuestra política económica sino más bien es un antecedente de algunas actividades que aún persisten. Basta con que leamos alguna noticia referente a los precios de la electricidad para que comprobemos que ha existido hasta hace muy poco tiempo una forma de establecerlos que atiende a lo que hoy en día se denomina precio *ex ante*, que era establecido a comienzo del año por el Gobierno, mientras que también se tenía en cuenta un precio *ex post* establecido por el mercado entre los demandantes y los productores. Puede producirse, y ha sido lo habitual, que el precio *ex ante*, fijado por el gobierno, fuera inferior al precio *ex post* fijado por el mercado. Esta diferencia constituye lo que se denomina “déficit tarifario” que el gobierno va compensando a las compañías en cómodos plazos a través de la elevación del precio que pagan los consumidores. Este mecanismo funciona para lo que se refiere a los precios de la electricidad, no sucede así con el precio de los hidrocarburos líquidos y gaseosos. El resultado

25. Consideraciones relativas a la grave crisis que afecta al sector refino, a causa de la escalada de los precios del crudo y la inelasticidad de la fórmula de precios de CAMPSA. 22 de Marzo de 1974. A.G.A Ministerio de Industria 71/10708.

26. Recordemos que esto significaba el precio que CAMPSA pagaba a las distintas empresas de refino, cuando el crudo se destinaba a la fabricación de productos para el Monopolio. $PM = 1,01 (C+T+M)$. Siendo 1,01 un factor que considera las pérdidas y mermas en el transporte, almacenamiento y manipulación; C, el coste del crudo; T, el transporte; M, el refino.

27. Consideraciones relativas...op. cit. pág. 3.

es que permite evitar repercutir con prontitud las modificaciones del coste tal y como se también pretendía durante los años setenta. No es de extrañar que, y esto supone también una equivalencia con lo que a nosotros nos ocupa, se favorezca así un consumo de energía ineficiente puesto que los consumidores toman sus decisiones con un precio *ex ante* inferior al que deberían pagar²⁸.

En definitiva la política económica del gobierno pretendía responder a la crisis económica buscando compensar los efectos deflacionarios del trasvase de recursos a los países productores disminuyendo la presión fiscal al sector privado en un monto equivalente al que antes se percibía por la Renta de Petróleos. Esta Renta era un impuesto que procedía de los beneficios de explotación del Monopolio de Petróleos. Disminuía al subir los precios del producto y, por el contrario, se incrementaba cuando descendían lo mismos. Se suponía que la crisis podría resolverse a través de una subvención vía presupuesto que debido al aumento de los precios petrolíferos sería del 5% de esta renta en 1973, respecto a la de 1972. Haber atendido esta propuesta explica que podamos estar ante una de las causas fundamentales del desequilibrio de dicho presupuesto. Además se buscaba mantener una tasa de crecimiento anual del Producto Nacional Bruto del 5,5%²⁹. La industria del refino indicaba que no eran ellos los que debían soportar las consecuencias.

La delegación del gobierno en C. A. M. P. S. A. afirmaba en 1.975³⁰ que las subidas de precios de enero y de marzo de 1974 habían sido insuficientes. Se destacaba negativamente la escasa subida de precios del fuel-oil, que además había registrado un gran incremento de la demanda³¹. Desde esta delegación se habla de “subvención nacional” a dicho producto. Se defendía la necesidad de una más amplia subida. En definitiva, como indicaba el informe en su página nueve, buscar precios reales “mediante reajuste prudente de los destinados a usos o transportes industriales, cuyo consumo masivo se halla fuerte y crecientemente subvencionado”. Había que corregir las proporciones de precios aunque dificultara mantener la protección a los procesos de industrialización que se había iniciado en etapas ya pasadas de petróleo abundante y barato. Recordemos que el proceso de industrialización español, como por lo general el de todos los países menos desarrollados, era críticamente dependiente de la energía. Esta demanda intensa de energía constituye para Fuentes Quintana uno de los “pasivos” de la economía española de los años sesenta³² que va a gravar la situación económica de los setenta. Además, como señala Carles Sudrià³³, se apoyó intensamente el desarrollo

28. ALBENTOSA, L. *El País, suplemento de negocios*. 21 de mayo de 2006.

29. *Consideraciones relativas...*, pág. 4.

30. *Informe explicativo de las alzas de precios de productos petrolíferos monopolizados*. Delegación del Gobierno en C.A.M.P.S.A., 8 de enero de 1975. A.G.A. Ministerio de Industria 71/10716.

31. El desfase de precios era mayor si se consideraba a nivel europeo. El precio español de fueloil pesado industrial era 49% inferior al de la media europea.

32. E. Fuentes Quintana, *op. cit.*, pág. 15 y sgtes.

33. “Un factor determinante: la energía” en *La economía española en el siglo XX*. J. Nadal y otros. Ariel, Barcelona, 1994. Págs. 313 y sgtes.

de sectores con elevadísimo consumo energético, convirtiéndose España en un exportador indirecto de energía.

6.- CONCLUSIONES

Consideramos que para el estudio de la historia económica del franquismo los documentos que guarda el Archivo General de la Administración, y en concreto los referidos a CAMPSA, pueden ayudar a esclarecer la difícil coyuntura de la crisis de 1973. De lo que hasta ahora hemos trabajado y que recoge el artículo, podríamos mencionar previamente una confusión de autoridades a la hora de establecer una decisión coordinada. En los debates y toma de decisiones intervenían el Ministerio de Industria, el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Comercio.

Por otro lado, aunque los precios de los productos petrolíferos se incrementaran en octubre de 1973 un 300%, existió un interés por proteger el precio del fuel-oil que estaba en la base del *desarrollismo* intensivo en cuanto al consumo de energía.

Consideramos relevante atender a la evolución de la balanza por cuenta corriente que pasó a ser deficitaria a partir de 1973 y su relación con la situación de la peseta después de la desaparición del sistema monetario de Bretton-Woods. La peseta mostraba fortaleza en relación al dólar; si se decidiera bajar su cotización se encarecería las importaciones de crudo pero si se mantenía alta se perjudicaría a las exportaciones. La referencia de la subida del precio del petróleo debe ir acompañada de la cotización fluctuante de la peseta.

Merece también destacarse que CAMPSA fue partidaria de aumentar los precios a los consumidores mientras que se mostró reacia a aplicar el precio real a las refinerías y el mecanismo que introdujo para absorber el impacto de la crisis se basó en el descenso de la renta de petróleos que disminuía conforme subía el precio del mismo.

FUENTES PRIMARIAS:

A) ARCHIVOS:

- I. Archivo General de la Administración (A.G.A.).
 - * A.G.A. Ministerio de Industria (13) 71/10708.
 - * A.G.A. Ministerio de Industria (13) 71/10709.
 - * A.G.A. Ministerio de Industria (13) 71/10711.
 - * A.G.A., Ministerio de Industria , (13) 71/10712.
 - * A.G.A., Ministerio de Industria , (13) 71/10716.

- * A.G.A., Ministerio de Industria , (13) 71/10718.
- * A.G.A., Ministerio de Industria , (13) 71/10727.

B) INFORMES:

- * *Anuario del año económico La economía española en 1973*. Cuadernos para el Diálogo. Juan Muñoz et al., Madrid, 1974.
- * *La crisis de los 70*. Banco Exterior de España. Servicio de estudios Económicos. Madrid, 1978.
- * *La economía de Oriente Medio* Banco Exterior de España., Servicio de Estudios Económicos, Madrid, 1984.
- * *Estructura social de España (diciembre 1973- marzo 1974)*. Comentario sociológico. Confederación Española de Cajas de Ahorro. Barcelona, 1973.

BIBLIOGRAFÍA

- CREILZA J. M. CASTIELLA F., *Reivindicaciones de España*. Instituto de Estudios Políticos. Madrid, 1941.
- ARMERO, J. M., *La política exterior de Franco*. Barcelona, 1978.
- AZCÁRATE, P., *Misión en Palestina*. Madrid, Tecnos, 1968.
- BERMEJO GARCÍA, R., *El marco jurídico internacional en materia de uso de la fuerza: ambigüedades y límites*. Universidad de Navarra, Civitas, Madrid, 1993.
- BIESCAS, J. A., en *España bajo la dictadura franquista (1939-1975)* Vol. X de la “Historia de España” dirigida por Muñón de Lara. Labor, 1980.
- BRODER J., *Historia económica de la España contemporánea*. Barcelona, Alianza 2000.
- CABRERA, M. DEL REY, F., en *El poder de los empresarios (política y economía en la España contemporánea (1875-200)* Taurus, Madrid, 2002.
- CALVOCORESSI, P., *Historia política del mundo contemporáneo*. Akal, Madrid, 1999.
- DE LA CIERVA, R., *Francisco Franco. Biografía histórica*. Planeta, Madrid, 1982.
- CROISSIER, L., “I. N. I.: estrategia para recuperar la rentabilidad” en *Economía Industrial*, nº 241, 1985.
- EGUIDAZU F., *Intervención monetaria y control de cambios, 1900-1977*. Información Comercial Española, Madrid, 1978.
- ETXEZANETA, M., (COORD.), *La reestructuración del capitalismo en España (1970-1990)*. Barcelona, 1991.
- GAMIR, L., *Política económica de España*. Madrid, Alianza, 1986.
- GARCÍA DELGADO, J.L., *España. Economía*. Madrid, Espasa-Calpe, 1989.
- GARCÍA DELGADO, J.L., *La economía española de la transición y de la democracia (1973-1986)*. Madrid, C. I. S., 1990.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. A., *La política económica frente a la crisis*. Madrid, Ministerio de Economía, 1981.
- HAMILTON, A., *Petróleo. El precio del poder*. Barcelona. Planeta, 1987.
- JIMÉNEZ, J., *Comercio del petróleo en España y Régimen de Formación de Precios (1927-1993)* Paraninfo, Madrid, 1998.
- KEPEL, G., “Desgraciado San Valentín” *El País*, 18 de febrero de 2003.
- MARTÍN ACEÑA, P. Y COMÍN, F., *I. N. I. Cincuenta años de industrialización en España*. Espasa-Calpe, Madrid, 1994.
- MICHEL, H., *La Segunda Guerra Mundial*. Akal, Madrid, 1990.
- MIGUEL, A. DE, *Sociología del franquismo*. Euros, Barcelona, 1975.
- MOSLEY, L., *Power Play: Oil in the Middle East*. Weidenfeld & Nicolson, 1973
- NADAL J. et alii, *La economía española en el siglo XX*. Ariel, Barcelona, 1994.
- PRESTON, P., *Franco, caudillo de España*. Barcelona, RBA, 2005.
- REIN, R., *Franco, Israel y los judíos*. Consejo de Investigaciones Científicas, Madrid, 1996.
- RODRÍGUEZ J., *La melancolía del récord*. Diario EL PAÍS, 30 de marzo de 2005.
- ROJO, LA. *Inflación y crisis en la economía mundial (hechos y teorías)*. Alianza, Madrid, 1976.
- SCHWARZ, P. Y GONZÁLEZ, M., *Una historia del Instituto Nacional de Industria (1941-1976)*. Madrid, Tecnos.

- SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., *Franco: la historia y sus documentos*. Vol. IV, Urbión, Madrid, 1986.
- TAMAMES, R., *Introducción a la economía española*. Madrid, Alianza, 1980.
- TORTELLA, G., *La revolución del siglo XX. Capitalismo, comunismo y democracia*. Santillana, Madrid, 2000.
- VALDALISO, J., “La industria de construcción naval y los mercados exteriores durante el desarrollismo franquista” *VIII Congreso de la Asociación Española de Historia Económica (Santiago de Compostela, 2005)*.
- VELARDE, J., en *Economía y sociedad de la transición*. Editora Nacional, Madrid, 1978.
- VIÑAS, A., *Los pactos secretos de Franco con Estados Unidos: bases, ayuda económica, recortes de soberanía*. Grijalbo, Barcelona, 1981.

**Dossier: Paula Borges Santos (ed.),
Construindo o Estado Corporativo: as
experiências históricas de Portugal e Espanha**

15 PAULA BORGES SANTOS
Presentación Dossier

21 MARIANO GARCÍA CANALES
La democracia y el repliegue del individuo: organicismo
y corporativismo

37 ERNESTO CASTRO LEAL
Tradições organicistas: Ideias políticas e práticas de
representação na República Portuguesa (1910-1926)

59 PAULA BORGES SANTOS
O modelo político do estado autoritário português: a
ideia corporativa na constitucionalização do regime (1931-1933)

85 ANTÓNIO RAFAEL AMARO
O modelo político-administrativo do Estado Novo
português: corporativismo e representação política das
autarquias (1936-1959)

107 MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ-MARTÍNEZ
La democracia orgánica: participación y
representación política en la España de Franco

131 MIGUEL ÁNGEL PERFECTO
El Nacional-Sindicalismo español como proyecto
económico-social

Miscelánea · Miscellany

165 JOSÉ M^A LORCA ALCALÁ
El impacto de la crisis del petróleo de 1973 en el
contexto económico español

181 JUAN CARLOS BERLINCHES BALBACID
Las depuraciones de funcionarios como elemento
de control político: el caso de Guadalajara

203 FRANCISCO JOSÉ ALFARO PÉREZ
Liberales españoles prisioneros en la Francia
absolutista de los Cien mil hijos de San Luís. El cautiverio de
Périgueux (1823-1824)

227 FRANCISCO JOSÉ ROSAL NADALES
“Patria” y “nación” en la cultura española
contemporánea y su presencia en las zarzuelas sobre la Guerra
de la Independencia (1847-1931)

247 PEDRO MARÍA EGEA BRUNO
Joaquín Pérez Salas: Entre la defensa del orden
republicano y la contrarrevolución (1936-1939)

279 M^A REYES CASADO GIL
El V Congreso de la CNT (8-16 diciembre de 1979)

297 NATASCHA SCHMOLLER EHLERS
El arte y la ayuda humanitaria suiza en el sur de
Francia (1939-1943)

Reseñas · Book Review

325 SERAPIGLIA, DANIELE: *La via portoghese al
corporativismo*. (CRISTINA RODRIGUES)

329 ROSAS FERNANDO Y GARRIDO, ÁLVARO
(coords.): *Corporativismo. Fascismos. Estado Novo*.
(DANIEL LANERO TÁBOAS)

335 JORDÀ FERNÁNDEZ, ANTONI: *Jordá, A.
Barcelona. Cròniques des de l' Ajuntament. La
Gasetta Municipal. 1914-2014*. (REMEDIOS MORÁN MARTÍN)

339 RUIZ CARNICER, MIGUEL: *Falange. Las culturas
políticas del fascismo en la España de Franco (1936-
1975)*. (JULIO GIL PECHARROMÁN)